



ACTA DE REUNION

Consecutivo Acta	FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL	LUGAR
No aplica	27/02/2024	10:00 a.m.	12:00 m.	Despacho Director Unidad de Planeación – Piso 20
OBJETIVO DE LA REUNIÓN				
Elaborar y aprobar el Plan de Acción SIGCMA vigencia 2024 de la Unidad de Planeación				
RESPONSABLES DE LA REUNIÓN				
NOMBRE		ROL EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD		
Luis Antonio Suárez Alba		Director Unidad de Planeación		

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO - DEPENDENCIA	ASISTIO		DELEGO	
		SI	NO	SI	NO
Luis Antonio Suarez Alba	Director Unidad de Planeación – Líder de proceso	X			
María Franza López Buitrago	Directora Administrativa División de Programación		X	X	
Yasminy Chaparro Puerto	Profesional Universitario División de Programación – Profesional enlace	X			
María Cristina Muñoz Hernández	Directora Administrativa División de Estudios y Evaluaciones	X			
María Fernanda Arcos Jiménez	Profesional Universitario División de Estudios y Evaluaciones – Profesional enlace	X			

AGENDA

TEMA	JUSTIFICACIÓN	RESPONSABLE	TIEMPO ESTIMADO
Elaboración plan de acción 2024 de la Unidad de Planeación	Elaboración del plan de acción 2024 de la unidad, de acuerdo con la instrucción impartida por la Coordinación Nacional del SIGCMA, en aras del cumplimiento del Plan Sectorial de Desarrollo en la DEAJ	*Director Unidad de Planeación *Directora Administrativa División de Programación *Directora Administrativa División de Estudios y Evaluaciones	2 horas
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			



El 23 de enero de 2024, la Coordinación Nacional del SIGCMA socializó el Plan de Acción SIGCMA 2024 explicando el formato de plan de acción, las pestañas de análisis contexto, las estrategias DOFA, y cómo se relacionan con los objetivos estratégicos, los objetivos específicos del nuevo Plan Sectorial de Desarrollo y los objetivos del SIGCMA.

A partir de las directrices y lineamientos definidos por la Coordinación Nacional del SIGCMA, previamente a la presente reunión, cada división revisó el contexto interno y externo propio del proceso gestión financiera y presupuestal, en específico la planeación y evaluación institucional, verificando las estrategias DOFA.

Una vez iniciada la actual reunión, se alinearon al objetivo estratégico No. 5 del Plan Sectorial de Desarrollo, denominado *gobernanza, planeación estratégica y capacidad de toma de decisiones*, las actividades a desarrollar en este año 2024, así:

1. Elaborar, realizar seguimiento y presentar informes y requerimientos (SIRECI, DIARI y otros).
2. Consolidar y presentar informes de Planes de Mejoramiento.
3. Realizar estudios administrativos y financieros de acuerdo con las necesidades de la entidad.
4. Desarrollar e implementar el Modelo Integrado de Planeación Orientado a Resultados de la DEAJ.
5. Adelantar capacitaciones, según los requerimientos para la elaboración de los informes, respuestas, planes de mejoramiento de la CGR y sistemas de gestión.
6. Elaborar el Plan Operativo Anual de Inversión POAI de la Rama Judicial para la vigencia 2025
7. Elaborar el Anteproyecto de Presupuesto de la Rama Judicial para la vigencia 2025.
8. Desagregar y asignar oportunamente el presupuesto de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión en función de las necesidades de la Rama Judicial.
9. Atender las solicitudes de modificación presupuestal de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión de la vigencia 2024.
10. Gestionar las autorizaciones de vigencias futuras de funcionamiento e inversión, atendiendo las solicitudes recibidas

Finalmente, elaborada y revisada la propuesta, el Director de la Unidad de Planeación aprobó el Plan de Acción 2024, el cual se remitirá a más tardar el 29 de febrero de 2024 a través del correo electrónico a la Coordinación Nacional SIGCMA para su publicación en el Micrositio, de acuerdo con el plazo establecido.



COMPROMISOS			
Nº	TEMA	RESPONSABLE	ENTREGA
1.	Enviar el plan de Acción SIGCMA 2024 a la Coordinación Nacional del SIGCMA para fines de revisión y publicación.	Profesional enlace SIGCMA Unidad de Planeación	29 de febrero 2024

En Constancia firman,

LUIS ANTONIO SUAREZ ALBA

YASMINY CHAPARRO PUERTO

MARÍA CRISTINA MUÑOZ HERNÁNDEZ

MARÍA FERNANDA ARCOS JIMÉNEZ

Handwritten signatures of Luis Antonio Suárez Alba, Yasmíny Chaparro Puerto, María Cristina Muñoz Hernández, and María Fernanda Arcos Jiménez over horizontal lines.

Anexos: SI (X) NO ()

Revisó y aprobó: Luis Antonio Suárez Alba – Director Unidad de Planeación
Elaboró: María Fernanda Arcos Jiménez – Profesional Universitario Unidad de Planeación